



LA VOZ DE EL VAL

BOLETÍN INFORMATIVO

ELABORADO CON
PAPEL RECICLADO



En colaboración con la Federación Comarcal de
Asociaciones de Vecinos de Alcalá de Henares

BOLETÍN Nº 84

EJEMPLAR GRATUITO
AÑO XXXI

DICIEMBRE 2020

Si hubiera estado abierto, habría ayudado a reducir los problemas de la pandemia



Ambulatorio del Val, sin uso desde 2007

**Me apartaron del servicio
sin estar envejecido,
ya que mover el dinero
era su único objetivo.**

**Tan enfermo no estaría
si yo solo me he curado:
ya no tengo aluminosis,
pero me han arruinado.**

SI QUIERES PARTICIPAR CON NOSOTROS, ESTAMOS EN

Avenida de Castilla, nº. 2 – Frente al ambulatorio del Val (en desuso desde 2007)
E-mail: asoc.elval@gmail.com Web: asocelval.blogspot.com Teléfono: 690 064 784

Editorial

SUMIDOS EN LA OSCURIDAD

Cuando escribimos este boletín llevamos ya más de ocho meses sumidos en esta oscuridad que ha matado a decenas de miles de personas en nuestro país, provocado una profunda crisis económica, cuyas dimensiones aún no sabemos hasta dónde van a llegar, y paralizado la vida de la gente.

Traumáticamente se nos ha revelado que no podemos ser tan prepotentes a pesar de todos nuestros avances tecnológicos, y que todo se puede desmoronar de repente por algo tan pequeño como un virus (“que si se cae de una mesa se mata”, decía un ministro de infausto recuerdo en época pasada), que ni siquiera llega a ser un ser vivo pero es la prueba de que la naturaleza puede contraatacar, y de hecho lo está haciendo, a esta especie humana que se ha empeñado en acabar con ella, pero que no va a conseguir más que acabar consigo misma.

Estamos viendo nuestras calles mermaidas de la presencia de mucha gente que no se atreve a salir de sus casas, ni debe hacerlo todavía, por desgracia. Estamos perdiendo relaciones de amistad e incluso de familia.

Especialmente las personas mayores, las más vulnerables, se ven privados de su ocio activo (los centros de mayores llevan cerrados desde el comienzo de la pandemia) y de la compañía tan necesaria, pues los hijos y nietos han pasado a ser un grave peligro para ellos por el riesgo de contagio. Ahora ha llegado el invierno, los días fríos y grises, y la televisión es para muchos la única compañía.

Nuestra Asociación ha tenido que interrumpir todas sus actividades, primero obligada por el cierre de nuestro local impuesto por el Ayuntamiento, pero después de su reapertura ningún grupo está funcionando todavía, por propia voluntad y precaución. Lo mismo pasa en otras muchas asociaciones, colectivos o centros culturales y de ocio, y aquellos que han retomado su actividad lo hacen con unas medidas extremas de seguridad que casi impiden su normal desarrollo.

En esta desgracia también hemos descubierto el valor de tantos servicios esenciales que son tan menospreciados y mal pagados. Y esperamos que se entienda que solo con la solidaridad podemos salir adelante, pues no existen fortalezas seguras para salvaguardar nuestro egoísmo de un peligro tan intangible pero tan imparabile.

Muchos anhelan impacientes la vuelta a la normalidad, pensando en la vida anterior a la pandemia, sin comprender que únicamente podremos sobrevivir si cambiamos radicalmente nuestro modelo de vida, pues este solo nos lleva a hacer cada vez más realidad amenazas que antes parecían ciencia ficción y que ahora empezamos a ver hasta dónde pueden alcanzar, como la pérdida de biodiversidad, el cambio climático o la crisis energética.

□

SUMARIO

Editorial: Sumidos en la oscuridad.....	2
El COVID y las actividades en nuestra Asociación	3
Concentración en el Val por la Sanidad Pública	4
Atención al ciudadano y citas previas.....	5
El Covid-19 como excusa	5
El Val, nuestro barrio, quiere participar	6
La incógnita de la participación ciudadana	13
El vertedero de las mentiras y donde todo se tapa	14
Ecoembes no es lo que parece	15
La supuesta “puesta en valor” del río Henares	16
Año 2020, el año de la pandemia	18
Parece que se ríen de nosotros.....	19
Nueva parada de autobús en la plaza Rodríguez de H. ..	20
La retribución de los concejales 2020, a lo claro.....	21
¿Se atienden las quejas vecinales?.....	23
La rotonda del Presidente Cárdenas	24
La A.V. El Val, premio Arce 2020 a la mejor conducta ..	25
Posible solución para los trabajadores Fundación nº 1..	26
Lamentos del ambulatorio	27
Nuestro Distrito en Imágenes	28

La Junta Directiva de la A.V. “El Val” asume colectivamente la autoría de los artículos que aparecen en este boletín, salvo los que llevan el encabezamiento de **Colaboraciones de los vecinos**, cuya responsabilidad es exclusivamente de los autores de los mismos.

DEPÓSITO LEGAL: M 27213-1988

EL COVID Y LAS ACTIVIDADES EN NUESTRA ASOCIACIÓN

En nuestro número anterior, de diciembre de 2019, se daba cuenta de algunas de las actividades que se realizan en nuestra sede, aunque no de todas, pero haciendo un recuento de los grupos que usan el local y de las personas que asisten semanalmente, eran más o menos los siguientes:

<u>Grupo/Actividad</u>	<u>Personas</u>
Junta Directiva	8
Relajación	25
Taller de Aula Viva	70
SOCEALA (Formación de Auxiliares de Ayuda a Domicilio)	15
Taller de cultura	9
Alkachofa	32
Autoayuda	20
Grupo Cultural EL VAL - Sevillanas	10
Total	180

Esto más alguna reunión esporádica de otros grupos, como comunidades de vecinos.

Cuando hizo su aparición el Covid-19, allá en marzo, el Ayuntamiento ordenó el cierre del local, como de todos los demás municipales donde se ejercían actividades sociales, culturales, etc., y todas ellas se paralizaron *sine die*, incluso algunas lo hicieron por su propia iniciativa viendo el panorama que se avecinaba, algunos días antes de recibir la carta del Ayuntamiento donde lo exigía.

Así seguíamos hasta que recibimos nueva autorización del Ayuntamiento para poder proceder a su apertura el pasado 2 de julio, pero con unas condiciones enumeradas en el documento que recogía las exigencias sanitarias impuestas por la Comunidad de Madrid, que de nuevo en octubre han sido actualizadas al comenzar a manifestarse después del verano la segunda oleada de la pandemia.

Estas se han comunicado a los responsables de cada actividad, y dadas las circunstancias solo está funcionando actualmente la Junta Directiva de la Asociación y el reparto del grupo Alkachofa, cumpliendo rigurosamente las normativas citadas.

Lamentamos esta situación y deseamos que esto acabe lo antes posible, si bien rogamos a todos

nuestros socios y simpatizantes que cumplan con las restricciones impuestas para evitar su propagación y acabar con ello, para que volvamos a nuestra vida normal. □

Nombre e imagen remozados

Durante 32 años hemos funcionado con el nombre de “Asociación de Vecinos El Val”. En los últimos tiempos la sensibilidad por el lenguaje inclusivo, reclamado en un principio, acertadamente, desde los grupos feministas pero ya bastante asumido por gran parte de la sociedad, ha hecho que este tipo de asociaciones estén cambiando su denominación.



El papel de las mujeres en el movimiento vecinal ha sido fundamental, ya desde sus comienzos, como se describía en algunos de nuestros artículos repasando la historia de las aso-

ciaciones en Alcalá. Por eso era justo que la denominación pasara a ser de “vecinos y vecinas”, o bien, como se ha optado en nuestro caso y en la mayoría, la de “**Asociación Vecinal El Val**”, como se refleja en los estatutos modificados en asamblea extraordinaria del pasado febrero.

En consonancia con ello hemos cambiado también nuestro emblema, dándole un perfil más moderno, como se puede ver aquí. □



CONCENTRACIÓN EN EL VAL POR LA SANIDAD PÚBLICA

El 14 de noviembre, convocados por la Plataforma para la defensa y mejora de la Sanidad Pública de Alcalá, se concentraron unas 300 personas en la plaza de Huesca (el espacio que hay detrás del viejo ambulatorio de El Val). El motivo fue poner de relieve la errática política de mantener las urgencias de Atención Primaria cerradas. Al principio de la pandemia de COVID-19 se trasladó personal sanitario al hospital que se instaló en

el IFEMA, afectando el cierre a toda la Comunidad de Madrid, y en mayo se cerró el citado hospital pero no se restauró el servicio de urgencias de Atención Primaria, lo que supone más presión asistencial para los hospitales y en nuestro sobrecargando al hospital "Príncipe de Asturias". Todo esto repercute en los profesionales sanitarios y, por supuesto, en los ciudadanos. Y ahora está la "espada de Damocles" sobre nuestro hospital, amenazando trasladar personal al hospital de pandemias en Valdebebas. No sería justo, ni inteligente enviar personal a más de 40 kilómetros a trabajar en un hospital absurdo, puesto que hay más



de 2.000 camas que pueden ser utilizadas en los que están construidos. También sería absurdo tener que desplazar pacientes de esta zona al citado lugar cuando aquí pueden ser atendidos.

Así mismo se puso de manifiesto el abandono de la Sanidad Pública, y como muestra estaba al lado el viejo ambulatorio de El Val, un espectro sin uso para el que se ha pedido insistentemente convertirlo en un hospital de Media y Larga Estancia, si es viable, y si no lo fuera, en un centro socio-sanitario, pero nunca en otro centro comercial.

El día no acompañó, pero muchos ciudadanos estuvieron presentes para manifestar su rechazo a la política sanitaria que se está llevando desde hace muchos años en la Comunidad de Madrid de desmantelamiento de lo público en beneficio de lo privado y olvidando el Bien Común. Estuvo presente el Sr. Alcalde, concejales y representantes de diversas organizaciones sociales, de educación, sociosanitarias y sindicales apoyando el acto. Al final se leyó un manifiesto evidenciando las carencias en la Sanidad Pública, en Atención Primaria y en Atención Especializada. □



ATENCIÓN AL CIUDADANO Y CITAS PREVIAS: MUCHO QUE MEJORAR

Si bien la movilidad se está viendo muy mermada con las restricciones impuestas por la pandemia, los medios de comunicación y las redes sociales están ayudando a paliar la falta de contacto físico a que nos vemos obligados, forzándonos a adaptarnos a nuevas tecnologías que a muchos les cuestan.

He aquí dos ejemplos: con respecto a la sanidad, nos piden que asistamos lo menos posible a las consultas de la atención primaria, y por ello el médico nos atiende casi siempre telefónicamente y los resultados de las pruebas nos los comunican también por teléfono. En cuanto a las gestiones con el Ayuntamiento también se nos dice que la administración será más digital, más cercana y más innovadora.

Pero en ambos casos, como en otros muchos, se exige que se concierte cita previa. Y aquí está el problema, porque las nuevas tecnologías no se están aplicando adecuadamente. Por ejemplo, antes las citas médicas se pedían a través de Internet y, aunque algunas veces no fueran con la rapidez que uno deseara, al menos el trámite era sencillo y se cumplía; en cambio ahora hay que pedir la cita por teléfono, lo que representa un paso atrás y, tanto en un caso como en otro, es una odisea conseguirla, pues se necesita mucho tiempo y llamadas y aún así no siempre se consigue.

Al final el ciudadano desesperado tiene que acudir a la oficina municipal sin su cita, esperando horas para que le atiendan después de los que sí la han podido conseguir. ¿Por qué ocurre esto si, en este caso, no creemos que sea por falta de personal?

Cuando esto mismo ocurre en la Sanidad, en atención primaria, ante la imposibilidad de conseguir la cita previa, con el consiguiente estado de nerviosismo para quien no se encuentra bien, se opta por ir en persona a la consulta, cuando se puede, y al no tener una atención directa como antes, lo que ocurre es que se agrava su enfermedad. En este caso, la gran parte de la causa está en que hay mucha falta de personal, tal como se viene denunciado continuamente. Y al estar cerrado el Servicio de Urgencias de Atención Primaria, si tienes que acudir de urgencia por la noche o en fines de semana y festivos, la única opción es el hospital “Príncipe de Asturias” y con la problemática actual, es un riesgo añadido para una patología que en la mayoría de los casos podría ser atendida y solucionada en Atención Primaria. □

EL COVID-19 COMO EXCUSA

El año 2020 quedará en la memoria de varias generaciones, tanto por sus repercusiones sanitarias como económicas. En esta guerra contra el COVID-19 están lo que llaman “efectos colaterales” pero que no son tales: son efectos directos aunque parezcan quedar en segundo plano.

Hay miles de muertos, millones de afectados y personas que hasta ahora no se han contagiado del virus pero que están dañados mentalmente por el miedo, por el aislamiento, por no poder besar y abrazar, por sentirse perdidos, por no tener esperanza en el futuro.

Estamos asistiendo a una vergonzosa confrontación política que está socavando la credibilidad del ciudadano en la política y alimentando la apatía, la radicalización, la potenciación del individualismo y la deshumanización. Y ¿cómo no?, se está utilizando el COVID como excusa para tapar muchas carencias en la sociedad, en el mundo laboral, en la problemática de la vivienda, de la educación, etc.

No es fácil ni va a serlo en mucho tiempo, pero desde la ciudadanía tenemos el deber de mantener el estado de alerta personal para analizar la situación y no dejarnos llevar por corrientes que se olvidan del Bien Común. Debemos hacer valer nuestra responsabilidad, demostrar que estamos ahí, que no nos vamos a dejar manejar ni engañar por quienes interpretan mal la responsabilidad que se les ha confiado por el voto. También debemos ser precavidos y cuidarnos tanto personal como colectivamente, y para ello tenemos medios y formas de protección que debemos utilizar adecuadamente. Las medidas no solamente han de venir desde arriba, el sentido común nos debe encaminar a protegernos sin que por ello dejemos atrás la solidaridad, estar cercanos a nuestra familia, amigos, conocidos, aunque sea por teléfono o por medios audiovisuales. Pero nuestra voz se tiene que oír en la sociedad y en la política y no limitarnos a “pequeños corrillos” que no trascienden ni tienen ninguna eficacia real. □

EL VAL, NUESTRO BARRIO, QUIERE PARTICIPAR

Resulta muy complicado calificar este año 2020. El año de la pandemia quedará grabado en la historia y en nuestra memoria. La salud, el trabajo, la escuela, la economía, las normas del circo político... Es todo muy serio y complejo, la situación no está para bromas, pero también es cierto que la vida debe seguir mirando al futuro y la actividad municipal y ciudadana, en nuestro Distrito V y en toda Alcalá, debe continuar y debemos pelear por que sea mejor, aprendiendo de nuestros errores.

El nuevo **Reglamento de Participación Ciudadana** se aprobó en la legislatura anterior y entró en vigor en marzo de 2019. Celebradas las elecciones municipales el 26 de mayo de ese mismo año, el nuevo equipo de gobierno constituyó la **Junta Municipal del Distrito V** a finales de noviembre, pero hasta hoy (diciembre de 2020) no ha sido convocado ningún Pleno, por tanto la participación vecinal ha sido nula.

Los **Consejos de Barrio**, órgano que también establece el Reglamento de Participación, es otra herramienta al alcance de los vecinos que quieren participar y proponer asuntos en la JMDV que afecten a los barrios. A día de hoy se han creado cinco Consejos por el Pleno Municipal de 19 de mayo de 2020, de los doce que están previstos en toda la ciudad. En nuestro Distrito V se ha creado uno de los dos que le corresponden. En marzo de 2020 tenían prevista una reunión que se tuvo que desconvocar. Por tanto la participación vecinal también ha sido nula.

De todos modos desde la Asociación hemos intentado transmitir a los nuevos Concejales cuáles eran las actuaciones pendientes y para ello mantuvimos reuniones con el Concejale Presidente del Distrito V (PSOE) y con concejales del Partido Popular, de Ciudadanos y de Vox. A todos explicamos las **mociones aprobadas en anteriores plenos** de la Junta Municipal del Distrito V y que aún o están **en fase de estudio o pendientes de ejecutar, que son la mayoría.**

Ya en otras ocasiones y por diferentes medios hemos informado de las mociones pendientes, pero no estará de más que volvamos a exponer algunas, por si alguno de nuestros concejales se dignase leer este Boletín. De paso les refrescamos la memoria, pues muchas de ellas las llevan en sus programas electorales, ¡que los hemos leído!

Sede de la Junta Municipal del Distrito V

Venimos reclamando desde hace mucho tiempo que este local no reúne las condiciones mínimas exigibles para atender a los vecinos, que ahora tienen que hacer cola en la calle, pues el habitáculo es muy reducido a pesar de que hay un gran salón en el interior. Tampoco es cómodo para los funcionarios, que con la mejor voluntad de atender a todos, realizan su labor en un pequeño espacio limitado por los aparatos informáticos y otros enseres.

Buscando una solución al problema se aprobó en la Junta Municipal Distrito su traslado al antiguo local del Centro de Mayores en la avenida



del Val 21, cedido provisionalmente a una organización que lo ha tenido que desalojar porque instancias "superiores", obviando el compromiso de la anterior legislatura y el problema de atención ciudadana existente, han decidido que ese local libre se va a adaptar para ampliar los Servicios Sociales Municipales, al parecer para gestiones del Ingreso Mínimo Vital, aunque esto no está claro. Hemos comprobado en el Plan Reini-



Funcionarias trabajando en un espacio reducido en la Junta de Distrito

cia Alcalá (pag.18) que la adaptación de este local está presupuestada en 100.000 euros y además tendrán que dotarlo de todos los medios y personal necesarios para atender las demandas de tantos vecinos respecto al IMV y otros servicios sociales, y estamos convencidos de que esto es necesario.

Pero también es necesario atender a los vecinos del Distrito V adecuadamente en un local más grande y espacioso, y este local de la Avda. del Val 21 reúne esas condiciones. Es un problema de prioridades por lo que estamos proponiendo hacer un cambio: **ubicar el servicio del IMV en la actual sede del Distrito y ésta en el local que están actualmente reformando del Val 21.** ¿Sería posible?

Hacer una rotonda en Av. Lope de Figueroa con calle Santander y Luis Madrona

Es un cruce con desviaciones en las cuatro direcciones que lo convierten en Punto peligroso y donde ya se han producido accidentes en repetidas ocasiones. Existe aprobada una moción de nuestra Asociación que lo pedía en el Pleno del Distrito V de 21 de enero 2010. El Ayuntamiento incluyó este proyecto en el Plan de Inversión Regional (PIR) 2016-2019 con todos los informes técnicos favorables y **sigue pendiente de aprobación por la Comunidad de Madrid que también lo califica de aceptable, pero ahí se queda.** El Pleno Municipal del pasado septiembre volvió a reiterar la petición y en esas estamos. Entre unos y otros, reproches mutuos que retrasan *sine die* una mejora importante para la zona que tiene ya

un retraso para los vecinos de 10 años. Por favor, no nos confundan, aclárense y resuélvanlo cuanto antes. Y una pregunta: si el PIR tarda tanto en decidirse ¿no se podía acelerar con cargo a otras partidas?



Lugar donde debería ir la rotonda de calle Santander con Lope de Figueroa

El Camino de Afligidos y su prolongación hasta la Colada de Villamalea (en el callejero, calle Londres)

Este Camino es muy utilizado por peatones, ciclistas, vehículos, góndolas que transportan vehículos, camiones, hay varias discotecas... **Es un vial muy peligroso para todos.** Casi al final del vial asfaltado se estrechan las aceras y el vial, se pierde el carril bici y hay una curva muy peligrosa sin visibilidad. El estrechamiento se produce por una antigua valla que delimitaba una propiedad y que ha quedado obsoleta al construir dicha propiedad una nueva valla interior. Ahora ha quedado un espacio muerto entre las dos vallas y todos agradeceríamos que se pueda retirar la antigua cuanto antes por quien sea competente



Estrechamiento peligroso en la acera y la calzada en el Camino de Afligidos

y así recuperar el ancho de calle y la acera. Este asunto también fue tratado en el Pleno del Distrito hace cuatro años pero lo supeditaron a realizar en “obras mayores”. El estrechamiento y el peligro continúa.

El Camino de Afligidos y la parcela UE 28 Finangás”

Situada en la parcela de la Villa Romana del Val, de donde fue segregada hace 14 años por el PP con la oposición de PSOE e IU, todavía colea la barbaridad de querer construir 286 viviendas. El concejal que lo defendió entonces fue claro: “Así se pondrá en valor ese yacimiento arqueológico”. Posteriormente, en 2016, el Ayuntamiento surgido en 2015 aprobó definitivamente el proyecto de urbanización. Desde entonces vemos cómo “gota a gota” se ha construido una calle central, explanaciones de terreno, nuevos viales, farolas, cajas de registro... También han realizado nuevas catas arqueológicas y delimitado con vallas los restos encontrados, pero ¿no sería posible parar esta tropelía contra nuestro Patrimo-



Calle construida ya en la parcela de Finangás para las viviendas allí proyectadas.

nio? ¿Por qué no mantenerla como dotacional pública? Su recuperación, junto con el Centro de Formación Arqueológica construido al lado pero abandonado y la rehabilitación de la Villa Romana, nos dotaría de un buen conjunto museístico para nuestros visitantes. ¿Por qué no se intenta? Estamos con el Alcalde cuando en mayo de 2007, siendo candidato a la alcaldía por el PSOE, se comprometió a alcanzar un pacto por el “urbanismo sostenible” y pedía “zonas verdes en lugar de pisos para Finangás”. Pues eso.

El Camino de la Esgaravita desde la nueva rotonda de calle Ávila a calle Varsovia

No es la primera vez que se trata el lamentable estado en que se encuentra este Camino ya convertido en calle, antes denominado “Camino de los Santos” (hay una placa histórica que así lo señala). Hace quince años en un Pleno Municipal se debatió arreglarlo pero sin resultado. Es una calle con bastante tráfico. En ella confluyen la salida de autobuses interurbanos para Madrid, la sede de Protección Civil, las antiguas naves de Obras y Servicios, el Punto Limpio... por la “acera” izquierda. Por la derecha la entrada y



El Camino de Afligidos después de la calle Ávila: hace quince años que prometieron su arreglo.

salida de mercancías de Reynasa, luego se produce un estrechamiento de la calzada sin señalizar, para respetar unos metros de una finca particular, a continuación naves industriales a ambos lados... sin aceras o coches aparcados en ella, sin límites de velocidad, si asfaltar en partes, con escombros... Es intransitable para el peatón y peligrosa para la circulación rodada. En 2007 se aprobó un millón de euros para quitar una torre eléctrica de alta tensión que estaba “plantada” en medio del Camino. ¿Por qué no se continuó el arreglo?

Remodelación en la calle Sigüenza

Es esta una calle complicada. No tiene salida para los coches: sale de la glorieta Rodríguez de Hita (la del cuartel de la Guardia Civil) y a los pocos metros la construcción de un acerado impide el paso. La entrada por la calle Pamplona es solo para aparcar, no tiene continuación y desde

esta última calle desemboca en la Avda. Castilla (al menos en el callejero). Una plataforma sobreelevada de hormigón vallada malamente y que creemos no tiene uso hace quebrar el vial, los coches aparcan malamente y aceras y alcorques precisan una reposición. Pensamos que son una serie de quiebros incomprensibles. Esta calle necesita un buen estudio por Urbanismo y proceder en su caso a hacer una remodelación integral incluso con la destrucción de las instalaciones obsoletas si las hubiere, pensando sobre todo en esa plataforma de hormigón.



Aspecto de una zona de la calle Sigüenza

Por cierto, la calle Medinaceli, paralela a la calle Santander, tampoco tiene salida pero no hay placa indicativa que lo indique. Sugerimos que lo señalicen convenientemente.

Acceso a la finca de la Oruga

A esta finca los vehículos, turismos y pesados acceden por el Puente de la Oruga (que dicen de propiedad particular) desde la zona de Avon, por la Vía Pecuaria, que está señalizada y que transcurre paralela al río. Esta vía se acondicionó con fondos del Plan “E” y por cierto quedó muy bien. Como decimos, es paso obligado a las instalaciones de la finca, por lo que su uso continuo ha deteriorado la zona de rodadura, y sus márgenes o linderos están abandonados.

Propusimos en la JMDV de 20 mayo 2012 suprimir este acceso por la Vía Pecuaria (debería estar prohibido por ley) y habilitar un nuevo acceso desde la calle Cogolludo, que conduce perpendicularmente al mismo Puente, para lo que



Vista desde el puente de la Oruga de la zona sin uso por donde proponemos el paso de vehículos

habría que acondicionar un vial paralelo al campo de fútbol del Avance por la zona que ahora no tiene ningún uso y es un erial sin limpieza alguna.

Este vial nuevo que proponemos es el que se utilizó para acceder a la finca en tanto se reconstruía el actual paso que queremos eliminar. No nos fue aceptada porque decían que atravesaba un “descansadero de ganado”, lo cual viendo el Plano de Cañadas, Caminos y Veredas estimamos que no es cierto.

Antiguo ambulatorio del Val

No se nos dijo la verdad en su día. No tenía aluminosis, que fue la causa aducida para cerrarlo hace ya más de 13 años. Es un foco de inseguridad y cada vez está más deteriorado a pesar de la valla protectora que pusieron hace tres años. Los vecinos queremos que se mantenga el suelo como **uso sociosanitario** que es. El Ayuntamiento, en Pleno de febrero 2018, solicitó a la CAM **iniciar los trámites para convertirlo en un hospital de media y larga estancia** para pacientes agudos. La CAM habilitó en su presupuesto de 2019 una partida para estudiar este cambio, aunque la propietaria del edificio es la Tesorería General de la Seguridad Social. Un galimatías en el que nos perdemos. Cuando no es la titularidad es la competencia, cuando no... el cazo. Con lo bien que hubiera venido haberlo utilizado para descongestionar nuestro hospital en los meses del estado de alarma. Creemos que alguien no está siendo diligente en su trabajo, de lo contrario y por línea jerárquica ya nos hubieran comentado



Estado actual del ambulatorio del Val

cómo va este asunto, pero ni por esas. ¿Hasta cuándo hemos de seguir esperando?

Suelo dotacional en el Distrito V

En la última Mesa Vecinal del 4 de octubre de 2018, que puso fin a las sesiones participativas para elaborar el Avance del PGOU que se desarrollaron a lo largo de todo ese año, los técnicos contratados por el Ayuntamiento nos dijeron: **“Ahora mismo no se va a reservar suelo ni para dotaciones ni para equipamientos en el Distrito V porque cumple todos los ratios”**. Es decir, que tiene ya todas las dotaciones que pueda necesitar. Nuestro disgusto fue enorme. En el futuro no hay mejoras para nuestro Distrito, salvo las que se puedan proyectar en Ciudad del Aire. De inmediato las tres Asociaciones Vecinales, Ciudad del Aire, VUC.CIS y El Val, solicitamos una reunión con Urbanismo que hasta la fecha de hoy **no se nos ha concedido**.

Entrando un poco más en detalle, no es que cumplamos todos los ratios como dicen, es que nos hemos quedado sin suelo para equipamiento público, debido a decisiones urbanísticas ya históricas pero mal tomadas. Porque ¿se acuerdan de la parcela pública donde estaba el Parque de Bomberos? Pues se segregó en dos, en una se construyó el Centro de Mayores El Val (moderno pero algo raquítico) y la otra (985 m²) es **propiedad del Obispado de Alcalá**.

En el Camino de la Esgaravita, entre la calle Fernando de Flandes y la calle Sociedad de Con-

dueños, había otra parcela municipal (5.082 m²) que también es del Obispado de Alcalá.

En el mismo Camino de la Esgaravita, entre la parcela anterior y la Vía Complutense, se han construido dos enormes bloques de viviendas que puede que hayan dejado algo de suelo público dotacional, veremos. Aquí es donde hace tiempo pensaban hacer la sede de la JMDV y que ahora no saben dónde ponerla, como hemos dicho más arriba.

¿Y qué decir de la **parcela de Finangás**, suelo



Solares en nuestro distrito propiedad del obispado

dotacional público con restos arqueológicos pero recalificado para uso inmobiliario si nadie lo reclama? Estamos pidiendo desde siempre su reversión a suelo dotacional público

¡¡Qué desastre de urbanismo!!

Suelos ocupados en la avenida del Val

Nos referimos al tramo desde la piscina de verano hasta la ermita. Las parcelas a ambos lados de la avenida **eran terrenos cedidos al Ayuntamiento** por el Convenio Urbanístico del Plan del Val **para uso deportivo**. Ahora están ocupados: en la acera derecha, el Restaurante Filato (antes discoteca María-María), a continuación un paso hacia el río en muy mal estado, luego un huerto semiculto con una valla y unas construcciones semiderruidas que en su día fueron bares. Por la acera izquierda, a continuación del pabellón polideportivo una amplia zona verde y después terrenos ocupados por el Asador-Parrilla la Ermita, terrenos propiedad de la Cofradía Virgen del Val en base a una inmatriculación y del que dudamos tenga Licencia Urbanís-



Una de las parcelas para uso deportivo ocupadas en la Av. del Val

tica concedida. Por nuestra parte, decir que ninguno de los establecimientos hosteleros aparecen en la base cartográfica del Catastro. ¿Por qué? Y otra cosa, si estos negocios son privados nuestra duda es si están pagando sus correspondientes impuestos y tasas. El Ayuntamiento debería aclararlo.

Pasarelas de las vías en la carretera de Meco

Las pasarelas en Los Nogales y frente a comisaría de policía están en muy mal estado de conservación, con pavimento resbaladizo, barrotes rotos y oxidados y mala iluminación, resultando un peligro para los peatones. Se pasan la pelota



entre el Ayuntamiento y ADIF pero las pasarelas siguen sin arreglar. De vez en cuando “alguien” hace un lavado de cara ante nuestras peticiones pero en general la contestación es la misma: **no es competencia del Ayuntamiento**. Pero, mira por dónde, nos hemos enterado de que la Junta de Gobierno de 16 octubre 2020 ha aprobado,

por un importe de 900.000 euros, la contratación de obras para reformar algunas calles y rotondas y también **reparar todas las pasarelas sobre las vías**, que son cinco. Pues una de dos: o nos han mentido descaradamente durante todos estos años o bien piensan cobrar a ADIF el coste de los arreglos por asumir esta competencia impropia. Merecemos que nos lo aclaren.

Plaza de Huesca

Este es el nombre de la explanada sin acondicionar existente entre el colegio Pablo Picasso y el viejo ambulatorio del Val sobre un aparcamiento subterráneo. Los vecinos lo utilizamos como paso peatonal desde la Av. Castilla a la calle Alicante o a la calle Salamanca. Cuando llueve, transitar por ella es peligroso, queda muy encharcada y resbaladiza en su zona de cemento, también muy deteriorado, y el resto es un barrizal. Además de eso, las quejas de los usuarios del garaje que hay en el subsuelo por las filtraciones y humedades que se producen son históricas.



La plaza de Huesca un día de lluvia cualquiera

En marzo de 2016 el Pleno de la JMDV aprobó por unanimidad acondicionarla con pérgolas, bancos, zonas de juego, etc., pero en esas estamos. Podían al menos habilitar unos pasos más anchos para cruzar sin pisar el barro: solo hay dos encementados en los extremos pero muy estrechos, uno junto al patio del Colegio Pablo Picasso y el otro por el lado del antiguo ambulatorio.

Alcalá decide un millón

Este fue un proceso de participación ciudadana para incluir en los Presupuestos Municipales 2020. Se desarrolló en la anterior legislatura en todos los Distritos entre marzo y mayo de 2019 y en cuatro fases: explicación, votación presencial o telemática, valoración y resultados. Se presentaron 246 propuestas en toda Alcalá, de las que se descartaron 130 por no cumplir algún requisito, y votamos sobre los 111 proyectos seleccionados. El resultado no lo conocemos pero el Ayuntamiento lo debe de tener guardado. **¿Qué ha sido de este “proyecto”?** **¿Por qué no se ha respetado?** **¿Para qué se nos pide colaboración?** En varias ocasiones solicitamos que informaran del resultado, pero ni por esas.

A nuestro Distrito V le tocaban 207.268 €, y los vecinos pudimos hacer nuestras propuestas, de las que se seleccionaron un total de 18. Algunas incluso ya estaban aprobadas en JMDV pero siguen sin ejecutarse. Al parecer el nuevo Ayuntamiento en cuestiones de participación tiene otros criterios que ni siquiera se nos han explicado, pero ya lo vamos entendiendo.

Otras peticiones, por ir terminando (aunque tenemos más)

Se refieren al mantenimiento, adecuación y mejora de la movilidad urbana para coches y peatones en sitios concretos de los barrios como pueden ser:

- Mejorar la **pavimentación en los carriles bici** y hacerlos más seguros atendiendo a las normas de la DGT.
- Mejorar las **zonas verdes del parque Islas Filipinas** (“parque Santander”), totalmente perdidas y poner otro tipo de suelo en la zona de juego de niños.
- Generalizar la **señalización luminosa en todos los pasos cebra** que se requiera, colocar pasos nuevos donde se necesiten y que sean bien visibles para todos, coches y personas. En avenida del Val, frente al nº 11, falta la placa de paso cebra.

- Colocar **reductores de velocidad** donde se precisen. En Av. Lope de Figueroa, entre las calles Ávila y Santander, son muy necesarios. Aunque mejor que los “lomos de burra”, que perjudican a los vehículos aunque vayan a la velocidad correcta, son preferibles los **radares**, que no dañan a los vehículos y permiten controlar y sancionar, que a algunos es lo único que les corrige.

Esto es un resumen de actuaciones que creemos necesarias para el barrio. Todas son de sobra conocidas por nuestros dirigentes políticos, todas son factibles y consideramos que necesarias. Muchas veces utilizan excusas como el Plan de Ajuste y que el Ayuntamiento está maniatado o que no es competente. Pero desde hace no mucho tiempo nos están transmitiendo que las arcas municipales han mejorado, que se crean remanentes de tesorería y se ha reducido la deuda. Es por lo que han decidido hace poco solicitar a Hacienda la supresión del Plan de Ajuste que, en condiciones normales, nos tiene constreñidos hasta el año 2032.

Hay que reconocer que las actuaciones y mejoras producidas en la ciudad iniciadas en la legislatura anterior han proporcionado una mejora tanto en la movilidad como en otros aspectos, y no dudamos de su necesidad. Mejoras que no veíamos desde hace mucho tiempo. Pero de lo que sí estamos seguros es de que las que aquí se proponen también son muy necesarias.

Los vecinos seguiremos planteando las necesidades del barrio y lo haremos con el respeto y las formas que merecen nuestra corporación municipal, pero no estaría de más que ellos también respetaran y animaran realmente la participación ciudadana en los asuntos públicos: lo llevan escrito en sus programas electorales, que los olvidan muy pronto. Sin embargo las personas solo podemos tener participación real si disponemos de información, transparencia y cauces para opinar. Lo contrario no es democrático y con tantas trabas a la participación que observamos últimamente no es difícil concluir que quizás ya no precisamos de nuestra colaboración, en definitiva: que **les estorbamos**. Así lo pensamos y así lo expresamos. □

LA INCÓGNITA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Según va pasando el tiempo vamos comprobando cómo este Ayuntamiento ignora cada vez más la participación ciudadana, aquella que precisa de la colaboración directa de los vecinos en la resolución de los muchos problemas de toda índole que tenemos en los barrios. En diciembre de 2019 ya denunciábamos las luces y las sombras que se cernían sobre este “tipo” de participación. Se aprobó un nuevo Reglamento de Participación Ciudadana, sí, pero ni se desarrolla, ni se utiliza, ni se aplican las nuevas herramientas que en él se establecen.

El Art. 9.1 de la Constitución Española dice que “Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones (...) y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social”.

Facilitar la participación es lo que está faltando en este Ayuntamiento. Lo hemos comprobado cuando, con algunas reticencias, se crearon solo cinco Consejos de Barrio y las Juntas Municipales de Distrito, además de otras carencias como los Presupuestos Participativos, y eso que lo llevan en sus programas electorales.

Ha pasado 2020, que nos trajo el maldito Covid-19, y aún no sabemos cuándo llegaremos a esa “nueva normalidad” de la que tanto nos hablan. Los estados de alarma, los confinamientos, las restricciones en la vida social, la falta de coordinación entre órganos del Estado, la no colaboración entre partidos políticos, rayando incluso en falta de humanidad en algunas de sus declaraciones... Todo ello ha paralizado en cierta medida nuestra vida cotidiana y a las administraciones públicas.

Y decimos en cierta medida porque en Alcalá, como en la mayoría de ayuntamientos, se ha recurrido a Internet y redes sociales (ya estamos en el futuro) para comunicar, informar y participar en numerosos eventos festivos, deportivos, culturales, etc. por esta vía para paliar en cierta medida las consecuencias de esta pandemia.

Considerando que la creación de la “Oficina Municipal Horizonte Alcalá 2030”, a las puertas del Estado de Alarma del 14 de marzo, se ocupará

de “pensar la ciudad futura y otros proyectos para los barrios y los espacios públicos”, según declaraciones de sus integrantes (PSOE+C’S). Nosotros preguntamos: ¿Dónde queda la participación ciudadana?

Esta oficina municipal adoptó en mayo el **Plan Re-Inicia Alcalá** para garantizar la inversión pública, el compromiso de aprobar el Avance del PGOU, ayudas a Pymes-autónomos y reforzar los programas de los Servicios Sociales. Todas ellas medidas imprescindibles para recuperar en lo posible la actividad en el municipio, pero nuestra Asociación echó en falta otra medida que consideramos importante, que es **reconstruir la participación ciudadana**.

Por ello sugerimos el 13 de julio a todos los Grupos Municipales medidas para dar un impulso a la creación de los **siete Consejos de Barrio que aún quedan por constituir** y la convocatoria de los Plenos en las JMD. Pero apenas tuvimos respuesta. El partido Ciudadanos nos dijo que ellos son “oposición” y la Concejalía de Participación que “en septiembre haremos nueva convocatoria para constituir los CdB que faltan, si el Covid-19 lo permite”.

Creemos que habría sido factible aprovechar estos meses para hacer una convocatoria por la web municipal y la correspondiente propaganda institucional en medios de comunicación, para hacer un llamamiento a la inscripción de ciudadanos en los CdB que aún faltan por constituir. No ha sido así, lamentamos el retraso, y llegaremos a la mitad de la legislatura sin haber estrenado estos órganos. Lo mismo ocurre con los Plenos de la Junta Municipal del Distrito: ¿Para cuándo?

No queremos pensar que el Ayuntamiento haya decidido liquidar este tipo de participación ciudadana de la que hablamos, pero la verdad es que con el silencio que estamos observando no nos dejan muchas opciones. Si por la web municipal se han hecho tantos eventos, ¿cómo no se les ha ocurrido hacer algo para relanzar la participación ciudadana? □

EL VERTEDERO DE LAS MENTIRAS Y DONDE TODO SE TAPA

Un año ha pasado desde que publicamos nuestro anterior boletín n.º 83, que se estrenaba en portada y en primeras páginas dando noticias nefastas del vertedero de Alcalá de Henares. ¿Qué progresos ha habido en este año?

Desde el 28 de diciembre de 2019, unos 150 camiones depositan aquí diariamente las basuras de los 31 pueblos que forman la MESTE y cada día unos **50 camiones de gran tonelaje transportan todos esos residuos a Valdemingómez**, por un contrato exclusivo que se ha hecho con una empresa para este traslado. A su vez, también ha habido que contratar más personal para todo este trabajo que antes no era necesario. Todo esto ya se venía tratando y, finalmente, se firmó el convenio con la CAM el 25 de febrero, consistente en que, durante todo este año 2020, y con posible prórroga, se llevarán los residuos a Valdemingómez y cuando ya se abra el **vertedero de Loeches** se devolverán a este para su reciclado unas 150.000 toneladas.

En la página 6 del semanario *Puerta de Madrid* del 5 de junio se hacían recomendaciones muy interesantes sobre el tema por parte de la Plataforma “**No macrovertedero, Sí residuos cero**”, que desconocemos si se han tenido en cuenta por la MESTE.

Según *Puerta de Madrid*, **al 26 de julio ya había vasos terminados en Loeches** y se podrían llevar allí basuras. Valdemingómez se está saturando.

Estos son los datos que habíamos encontrado publicados pero nada más sabíamos. A la fecha de cierre de este boletín ha habido novedades:

- **¿Se va a conceder la prórroga en Valdemingómez por otros seis meses?** En el Ayuntamiento de Madrid había oposición a aprobarlo.
- El vertedero de Loeches está pendiente de autorización por la CM y hay recursos judiciales del Ayuntamiento local pendientes. **¿Se podrían llevar ya algunos residuos a Loeches, o no?**
- ¿Se están preparando los medios para una **separación de los distintos tipos de residuos** para la



Foto de Ricardo Espinosa Ibeas (publicada en alcalahoy.es)

entrega en Loeches, como parece ser que va a ser exigible en esas instalaciones?

- El tema de las **composteras**, de las que se hizo una prueba con seis de ellas, que tuvo buenos resultados y nos dijeron que ya había otras sesenta preparadas, ¿cómo está?

De todo esto y muchas cosas más debemos estar informados los vecinos. Necesitamos que nuestras autoridades estén más abiertas con nosotros y que se establezca un nivel de confianza entre gobernantes y gobernados, para que cuando a estos se les pida una colaboración, no ya económica, que la pagamos sin más, sino cívica y de comportamiento, la cumplamos satisfechos porque entre todos tenemos que mejorar la limpieza de nuestra ciudad, sabiendo que nosotros hacemos nuestra parte y ellos cumplen con la suya. Y lo mismo se aplica al tema del reciclado, como explicamos en otro artículo.

Posiblemente la situación de la pandemia pueda generar cierto retraso en las gestiones, pero ya vemos que otros proyectos sí se están llevando a cabo, como la aprobación del presupuesto, el nuevo PGOU o el cambio de empresa de la limpieza.

¿No es este del vertedero uno de los más graves que tiene Alcalá y la MESTE? Pues necesitamos información sin mentiras y sin tapujos sobre el tema. □

ECOEMBES NO ES LO QUE PARECE

El ciudadano (no todos, por desgracia) que separa sus residuos y los deposita donde está indicado tiene la sensación del deber cumplido, pensando que ha puesto su granito de arena para avanzar hacia un mundo mejor. Pero ¿qué ocurre con lo que va al contenedor amarillo y al azul?

ECOEMBES se define como una organización sin ánimo de lucro que cuida el medio ambiente a través del reciclaje y el ecodiseño de los envases en España. Tienen el monopolio de la gestión de los envases de plástico, latas y briks (contenedor amarillo) y los envases de cartón y papel (contenedor azul) para que puedan tener una segunda vida.

Pero, según un informe de GREENPEACE, ni mira por el medio ambiente ni es una entidad sin ánimo de lucro. En una investigación realizada por esta organización en España y en algunos países del sudeste asiático durante varios meses, con gran dificultad por la falta de transparencia y acceso a la información, han comprobado sobre el terreno que la gestión y el tratamiento que Ecoembes realiza deja mucho que desear.

Según el informe de Greenpeace, Ecoembes no es lo que parece. **Dicen que reciclan el 75% de los envases de plástico, pero en realidad no llegan ni al 25%**. Según el Ministerio de Transición Ecológica, más del 40% de lo recogido en el cubo amarillo es rechazado en las plantas de separación, y el resto Ecoembes lo vende a otras empresas, y desde ese momento lo contabiliza como reciclado, pero dichas empresas **solo aprovechan lo más rentable y se deshacen del resto en vertederos, incinerado o enviado a países con menos recursos**.

Las empresas productoras tienen la obligación de gestionar los envases que salen al mercado para poder ser recuperados. Esta gestión se puede hacer de dos maneras:

- Con iniciativas SDDR (**Sistema de Depósito, Devolución y Reciclado**) implantado en muchos países de Europa. Algo así como el cobro y devolu-

ción por los cascos de botellas, o las máquinas que recogen latas usadas devolviendo una cantidad.

- Por el sistema SIG (Sistema Integrado de Gestión) por el que se traslada la “**responsabilidad del productor**” a cambio de una tasa o punto verde, que al final acaba saliendo del bolsillo del consumidor. Esta tasa va a parar a Ecoembes, que tiene el monopolio del reciclaje.

Es por lo que Greenpeace afirma rotundamente que no es una entidad sin ánimo de lucro, pues entre 2000 y 2018 han multiplicado por 5 sus ingresos, 578 millones de euros solo en 2018, que por otra parte pagamos todos; ingresos que dependen más de los envases que se consumen y no de los que se reciclan verdaderamente que debería ser su verdadera misión.

¿Qué se puede esperar de una organización que está formada por las principales empresas contaminantes del mercado? Mercadona, Nestlé, Carrefour, Pescanova, Coca Cola o Bimbo son algunos de los nombres que hay detrás de Ecoembes.



Este es el símbolo del reciclaje denominado el **punto verde**, que indica que la empresa que produce el envase ha pagado una tasa para su gestión posterior.

Exijamos que la gestión de envases reciclables se realice por el sistema SDDR siguiendo además la fórmula de las 3R: **Reducir, Reutilizar y Reciclar** y por ese orden. **Rechacemos los productos de usar y tirar y los artículos con exceso de embalaje**, y no nos demos por satisfechos con echar las cosas al contenedor de reciclado, pues sabemos que,

aunque necesario, no es ni de lejos suficiente.

Y exijamos también un compromiso real para dar una solución al problema de la generación y tratamiento de residuos, ya que la actual se ha quedado obsoleta. □

LA SUPUESTA “PUESTA EN VALOR” DEL RÍO HENARES

Ante el proyecto de puesta en valor del río Henares, Ecologistas en Acción ha publicado una nota de prensa que recoge su planteamiento y que reproducimos a continuación porque, como siempre, nos parece un planteamiento muy interesante y asumible.

Ecologistas en Acción considera que el proyecto de puesta en valor del río Henares, promovido por el ayuntamiento de Alcalá de Henares, profundiza en el deterioro ecológico de este espacio natural protegido, presenta un lenguaje engañoso y es fruto de una escasa participación.

El proyecto, publicado en la web municipal, está incluido en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Alcalá de Henares (EDUSIAH), siendo el ámbito territorial de ejecución el Distrito II. Resulta paradójico que las actuaciones previstas vayan en dirección opuesta a la conservación de la naturaleza y la biodiversidad, a pesar de ser uno de los objetivos prioritarios y por los que la Unión Europea ha asignado 1.5 millones de euros para tal fin. Así, el ayuntamiento va a dedicarlos a construir kilómetros de caminos de zahorra, señalización, merenderos, bancos y miradores cuyas consecuencias directas son la transformación del medio natural y las indirectas un incremento importante de personas que inevitablemente supondrá un deterioro del estado de conservación del río Henares y los ecosistemas asociados.

El río Henares es un espacio natural protegido, incluido en la Red Natura, bajo la denominación de Zona de Especial Conservación (ZEC ES 3110001), siendo merecedor de dicho status debido a la presencia de importantes valores naturales como es la presencia de determinados hábitats y las especies que los caracterizan.

Ante las actuaciones previstas sobre este espacio protegido, la pregunta que necesariamente nos hacemos es en qué mejora el río Henares; por qué hay que urbanizar el río con la excusa de hacerlo accesible cuando no hay nada que lo impida; y por qué las administraciones, especialmente la local, insisten en intervenir en el río Henares para convertir



las riberas del Henares en una nueva zona verde urbana.

Insistentemente hemos solicitado al ayuntamiento la intervención en el río en cuatro aspectos: una frecuente y adecuada **limpieza** de los residuos generados por las personas, una mayor **vigilancia** (policía municipal, guardería forestal y fluvial, SEPRONA), un programa de **educación** para explicar la importancia que tienen estos espacios para la vida y apoyar todo lo relacionado con la **restauración ecológica** (recuperación de la vegetación autóctona con intervenciones puntuales y facilitando la recuperación de forma natural). Estas medidas son suficientes para que el uso social y la conservación y mejora de la biodiversidad sean compatibles, como ocurre actualmente a lo largo de muchos kilómetros del río por los cuales la gente que lo desea puede hacer deporte, pasear, pescar o recrearse con el paisaje y su riqueza natural sin necesidad de mayores artificios.

Ecologistas en Acción lamenta que el ayuntamiento de Alcalá siga confundiendo **acercar el río a la ciudad**, en el sentido de naturalizar lo construi-

do, como defienden numerosas entidades locales e instituciones internacionales, con **acercar la ciudad al río**, en el sentido de urbanizar más este espacio natural; que es lo que pretende este proyecto.

En cuanto a las carencias del proyecto observamos que no hay una visión de conjunto ni de intervenciones necesarias para mejorar el río Henares y el disfrute respetuoso por parte de la ciudadanía. El documento establece 4 zonas de actuación (Cº Afligidos-Presa de Cayo, isla del Colegio, isla de los García y Fuente de la Salud) inconexas y olvidando cuestiones prioritarias como son:

- La falta de una actuación que permita un acceso seguro al río desde el Distrito II para poder salvar la M-300, una vía rápida con un tráfico intenso, que actualmente tienen que cruzar las personas que quieren ir a pasear por las riberas.
- Permitir la continuidad de la vía pecuaria denominada Colada de Lavapellejos que actualmente está interrumpida por la carretera M-300 en las proximidades de la Fuente de la Salud, una de las áreas de actuación prevista.
- Hacer posible el paseo por el dominio público hidráulico de las riberas del río en la zona de la finca de La Rinconada, actualmente inaccesible.

Ecologistas en Acción estima que el proceso participativo ha sido muy limitado en forma y fondo. En forma porque apenas se ofrecen unos días, entre el 4 y el 13 de noviembre, para que la ciudadanía pueda valorar y trasladar propuestas, a pesar de que el proyecto fue aprobado en 2016; y en fondo porque lo que se ha dado a conocer del proyecto es una parte del mismo quedando el grueso del do-

cumento sin ser accesible, teniendo la ciudadanía que trabajar sobre un documento que se parece más a un folleto publicitario que a un proyecto elaborado por una administración.

Otra de las actuaciones ausentes son las relacionadas con la recuperación del patrimonio histórico asociado al río que el ayuntamiento lleva décadas relegando al olvido y entre los cuales destaca el Molino de Borgoñón (isla del Colegio) y el Molino de los García (isla de los García), y todo ello a pesar de que en declaraciones realizadas por el concejal de medio ambiente a medios en el mes de julio sí que las incluía.

Como contrapunto, apoyamos inicialmente la decisión de ampliar forestalmente algunas áreas como son el bosque comestible si bien desconocemos con qué especies se va a actuar y en qué consiste exactamente dicha actuación.

Ante el riesgo que suponen las actuaciones anunciadas para la conservación del río Henares, Ecologistas en Acción ha tramitado una solicitud de información, para:

- 1) Acceder al proyecto detallado (memoria, análisis ambiental, planos, plazos, presupuesto...);
- 2) Conocer si ha sido sometido a una valoración por parte del órgano ambiental de la Comunidad de Madrid, y por la CHT; y así poder conocer las afecciones previstas sobre los valores naturales del ZEC ES3110001 de las Cuencas del río Henares y Jarama;
- 3) Conocer el encaje de las actuaciones previstas con los objetivos del proyecto presentado a la UE que fue merecedor de una subvención de los fondos FEDER de 13 millones de euros;
- 4) Saber el motivo por el que se actúa sobre el río Henares estando fuera del ámbito subvencionado del Distrito II, situado entre Nuevo Alcalá y el límite con Torrejón de Ardoz.

Concluimos que conocer para conservar la naturaleza sigue siendo una asignatura pendiente para las administraciones públicas en general y el ayuntamiento de Alcalá de Henares en particular. □



El molino de Cayo o lo que queda de él

AÑO 2020, EL AÑO DE LA PANDEMIA

Es este año dos mil veinte
un año de mal agüero.
Deseamos no continúe
en el año venidero.

Son muchos malos recuerdos.
¡Maldito el año que ha sido!
No podemos olvidar
a quienes se nos han ido.

Debemos tener presente
por qué el Covid ha venido:
todo por acción humana,
está más que debatido.

Vimos desde nuestras casas
entre otras grandes verdades
los animales salvajes
ocupando las ciudades.

Eso nos habrá enseñado
que no seamos destructivos,
que tenemos que vivir
con todos los seres vivos.

La naturaleza es sabia,
tiene un sistema muy práctico:
ella se rodea de verde,
nosotros llenos de plásticos.

A pesar de esta pandemia
la vida al fin brillará
si se cambia de sistema
y sin contaminar más.

También han pasado cosas
en esta vieja ciudad.
Aquí diremos algunas
sin cansar al personal.

Tuvo el pesoe mayoría
contando a Unidas Podemos,
hasta que llegó el PeGeU...
¡Juntos aquí no cabemos!

El pesoe de Alcalá
se porta cual soberano:
echan a Unidas Podemos
y se van con Ciudadanos.

Ahora tiene manos libres
para urbanizar con brío
lo que no es urbanizable:
ZEPA y ribera del río.

¿Urbanizar el Henares?
Pepé, Psoe, no hay contraste:
¿Cuántas veces hemos dicho
que la ribera no es parque?

Y se pasarán los años
y seguirán sin pedir
que se cumplan las sentencias
de la Isla y del Encín.

Grandes bloques de viviendas
con aceras de juguete:
no nos podemos cruzar
mientras la pandemia apriete.

Este es el urbanismo
que siguen haciendo ahora,
provocando otra pandemia
que el medio ambiente empeora.

A este paso la ciudad
dirán que ya despegó.
Y ni la conocerá
la madre que la parió.

Ya hemos dicho varias cosas.
Del vertedero, no hablamos
el psoe se encuentra muy fuerte,
tiene ahora a Ciudadanos.

Este año a los Reyes Magos
no les vamos a escribir:
la pandemia les impide
el salir de su país.

PARECE QUE SE RÍEN DE NOSOTROS

Volvemos a enumerar un listado de cosas que en su momento prometieron, este Gobierno Municipal y otros anteriores, y no se han hecho, o bien han hecho lo contrario de lo que hemos pedido.

1. En una zona verde, la del “Lunes”, han hecho un aparcamiento de vehículos, y en un trozo que lo denominan “parque”, tiene una entrada por una barrera de paso de vehículos. En este espacio hay un campo de fútbol, un aparcamiento y una terraza, todo privado. El resto prometieron zona verde y lo han dedicado a aparcamiento.
2. Prometieron hacer un paso elevado sobre la M-300 para pasar a los Cerros con seguridad. Nada sabemos de ello.
3. Proyectaron una modificación de la calle Libreros, para paso de vehículos, que después los ciudadanos la invadimos como peatonal, y así ha quedado. Eso sí, la están llenando de terrazas.
4. Proyectan un avance del PGOU urbanizando parte de la ZEPA y ribera del río, dos espacios protegidos.
5. No se preocupan lo más mínimo por que vuelva a ser pública y de equipamiento toda la parcela de Finangás, como querían en su día. Así como acondicionar los restos arqueológicos del Camino de Afligidos.
6. No controlan la velocidad de los vehículo en el casco urbano.
7. No controlan la tala de muchos árboles que se podría evitar: aparcamiento en la Avda. Miguel de Unamuno, Vía Complutense...
8. Consienten pruebas deportivas particulares y oficiales en los Cerros (Parque Natural).
9. No acondicionan la Vía Pecuaria Villamalea (calle Londres), para que sirva de ejemplo de cómo eran las trece vías pecuarias que tenía Alcalá.
10. Permiten a todas las empresas privadas llenar de cables las fachadas de edificios particulares, que no son de las empresas, y el Ayuntamiento debería exigirles, por estética, que fueran tapados con regletas.
11. Dijeron que nos subían el agua porque al aumentar la presión desaparecerían las motobombas. Muchos vecinos pagamos el aumento de precio pero seguimos pagando las motobombas.
12. No exigen a los propietarios de viviendas contadores de agua individuales, como existen para el gas, teléfono y electricidad.
13. No intentan que la MAS (Mancomunidad de Aguas del Sorbe) gestione con Medio Ambiente el trasvase de agua del río Sorbe al río Bornova, sin tenerla que elevar.
14. No han hecho, como prometieron, un paso desde el puente de la Oruga a la calle Cogolludo, para cuidar la margen del río.
15. No han arreglado el velódromo (ahora han dicho que sí lo van a hacer). Tal como está, para bicis de montaña no se puede considerar peligroso.
16. En las nuevas obras, algunas aceras se ensanchan para las terrazas, pero nunca para peatones y árboles.
17. En nuevas construcciones, consienten aceras de menos de metro y medio.
18. No haber hecho nada para que los cuatro molinos del río hubieran permanecido activos produciendo energía renovable. Hace más de 33 años que se lo propusimos.
19. Construcción de un vertedero no apto para presentarlo a la Comunidad Europea.

20. Que una ciudad de casi 200.000 habitantes no tenga estación de autobuses.

21. No intentar que se cumplan las sentencias de la Isla del Colegio, del campo de golf del Encín y de la Cañada del Listón.

22. No exigir a RENFE un paso de peatones automático en las vías del tren en la estación central de Alcalá.

23. Quitar los relojes y termómetros que había en las calles, poniendo otros que apenas se ven.

24. Los desagües de los números 1, 3, 5, 7, 9 y 11 de la Avda del Val deberían verter al colector general, como prometieron cuando éste se hizo, pues pasa junto a ellos. Prometido y no hecho.

Nueva parada autobús en la Plaza Rodríguez de Hita: respetaron los pinos

En el mes de junio los vecinos del entorno de la Plaza Rodríguez de Hita, frente al Centro de Salud Juan de Austria, observaron preocupados cómo técnicos del Ayuntamiento hacían unas mediciones y señalaban con estaquitas alguna cosa en la isleta verde que da entrada a esta plaza desde la Avda. de Juan de Austria. Señalaban para hacer “algo” que a los vecinos les hizo temer que algunos árboles y pinos centenarios que existen allí desde hace muchos años estarían estorbando.

Se enteraron de que iban a ubicar una nueva parada del autobús interurbano. Entonces se pusieron en contacto con la Asociación y juntos acudimos al Presidente del Distrito V, el día 2 de julio pasado, en una reunión urgente para pedir explicaciones, a la que acudió también el Concejal de Medio Ambiente. Nos confirmaron lo de la nueva parada y nos aseguraron que para nada habían pensado talar ningún árbol y que por ello habían tenido que modificar varias veces el proyecto.

Salimos algo más tranquilos de lo que entramos y aun así estuvimos ojo avizor por si acaso. Finalmente la parada está hecha, los pinos en su sitio y el entorno creemos que ha quedado mejor con esos pasos cebra que han hecho para pasar o cruzar con más seguridad



¿Qué hemos aprendido?

Que los vecinos en general, y los de esta zona en particular, están concienciados y alerta de que no se pueden talar árboles de ninguna manera, al revés: hay que solicitar plantar más en todo Alcalá.

Que el Ayuntamiento debería informar previamente y en detalle de las obras que emprende, para evitar en lo posible alarmar a la población. Echamos de menos esos paneles informativos que antes te informaban de algo y ahora prácticamente ni se pueden leer. □

LA RETRIBUCIÓN DE LOS CONCEJALES 2020, A LO CLARO

El pleno Municipal de 30 de abril, en pleno Estado de Alarma provocado por el covid-19, aprobó el Presupuesto Municipal para 2020 con los votos a favor de PSOE+Ciudadanos y en contra de todos los demás. Este presupuesto asciende a 198 millones de euros, un 5,32% más que en 2017.

Varias cosas nos llama la atención:

1: Que se diga que son “realistas y necesarios” y luego se añada que “se aprobarán las modificaciones de crédito que haga falta para combatir las consecuencias económicas derivadas de la pandemia”.

2: Que se destaque “la necesidad de buscar acuerdos y mirar por encima de posiciones propias para conseguir el bien común” pero se deje en la cuneta al resto de iniciativas de los grupos de opo-

sición y no se prevean presupuestos participativos de iniciativa ciudadana como llevan en sus programas electorales.

3: En estos presupuestos también se fijan los “marcos salariales”, que son los que a continuación exponemos.

El marco salarial 2020 y su comparativa con 2017

Está recogido en las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2020 y es donde vemos la subida de sueldo de los concejales y órganos directivos. Son las cantidades máximas permitidas para municipios de entre 150.000 y 300.000 habitantes. Lo detallamos en el siguiente cuadro, y comparándolo con el

RETRIBUCIÓN CORPORACIÓN	2020	2017	Incremento
Alcalde	79.999	72.000	11,10%
Tenientes de Alcalde	74.399	67.000	11,04%
Portavoces de Grupos Políticos y Presidentes de Comisión (este último no se retribuía)	71.999	50.000 (solo Portavoz)	43,90%
Concejales Delegados con dedic. exclusiva	69.599	63.000	10,47%
Concejales Delegados con dedicación parcial entre 51% y 75%	51.999,35	50.000	3,90%
Concejales Delegados con dedicación parcial entre 25% y 50%	39.999	32.000	24,00%
Presidentes o VicePres. de Distrito sin otras competencias delegadas y dedicación parcial entre 51% y 75%	51.999,50	No se retribuían	
Presidentes o VicePres. de Distrito sin otras competencias delegadas y dedicación parcial entre 25% y 50%	39.999	No se retribuían	
Concejales sin respons.de Gobierno y dedicación exclusiva	59.999	36.600	63,90%
Concejales sin respons. de Gobierno y dedicación parcial entre 51% y 75%	39.999	28.000	42,80%
Concejales sin respons. de Gobierno y dedicación parcial entre 25% y 50%	29.999,62	19.000	69,90%
Coordinadores Generales	61.999,25	56.000	10,70%
Directores Generales	55.999,30	50.400	11,10%



marco salarial de 2017 algunas subidas nos parecen escandalosas:

Hay que decir que el concejal que lo desee podrá optar libremente por cualquier otra retribución inferior a la señalada, renunciando a parte de su percepción. La cantidad dejada de percibir no podrá ser objeto de libre disposición o donación del concejal en cuestión sino que corresponderá al Ayuntamiento la decisión sobre su destino. Dicha renuncia será revocable por el mismo concejal cuando lo estime oportuno. Es decir, cada cual puede bajarse el sueldo cuando quiera y por el tiempo que quiera, subírselo nuevamente cuando quiera (hasta el límite permitido en 2020) o bien mantener su suculento incremento en toda la legislatura. ¿Estaremos informados en todo momento por Transparencia?

Las renunciaciones al sueldo 2020 conocidas

Los doce concejales del PSOE y uno de UP han renunciado a la subida **solo durante el ejercicio de 2020** y siguen con los sueldos de 2017. El otro concejal de UP también ha renunciado a la subida de 2020 pero durante toda la legislatura 2019-2023, y sigue con el sueldo de 2017. De los otros trece concejales no sabemos si han renunciado ni en qué medida ni por cuánto tiempo.

Por cierto ¿se lo habrá rebajado algún Coordinador o Director General? También nos gustaría saberlo.

Las mayores subidas favorecen a los concejales de la oposición, ya sean estos

- Concejales Portavoces (incremento de 50.000 a 71.999): un 43,9%.
- Concejales con dedicación exclusiva (pasan de 36.000 a 59.999): un 63,9%.
- Concejales con dedicación parcial. La subida de estos últimos dependerá de su grado de dedicación:
 - Si es entre el 51% y el 75% la subida es de 28.000 a 39.999: un 42,8%. Pero en caso de ser alguno nombrado Presidente o Vicepresidente de algún Distrito (esto es nuevo) pasará a cobrar 51.999,50: un 27,5% más.
 - Si es entre el 25% y el 50% la subida es de 19.000 a 29.999: un 69,9%. Caso de ser nombrado Presidente o Vicepresidente de algún

Distrito (esto es nuevo) pasará a cobrar 39.999,50 un 33,3% más.

Retribuciones solo por asistencia a órganos colegiados

Esta retribución es para el concejal que no tiene dedicación exclusiva ni dedicación parcial y solo asiste a los Plenos Municipales y a las distintas Comisiones del Pleno.

- A Pleno Municipal: 250 euros
- A Junta Gobierno: 200 euros
- A Comisión de Pleno: 150 euros

El máximo a percibir es de 20.000 euros/año.

En esta situación hay dos concejales, uno del PP y otro de C's.

Retribución 2020 para los grupos políticos

Los grupos reciben una cuantía fija, distinta para cada uno:

PSOE:	28.000 euros
Ciudadanos:	18.400 euros
PP:	16.800 euros
Vox:	12.000 euros
Unidas Podemos:	12.000 euros

Órganos directivos

- 1 Coordinador General de Comunicación Institucional
- 1 Coordinador General de Alcaldía
- 1 Coordinador General de "Alcalá Desarrollo"
- 1 Director General de Viviendas y Proyectos
- 1 Director General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil

Personal eventual de confianza política

Existen asesores de alcaldía (6) y asesores de los Tenientes de Alcalde (3, uno por cada uno). La retribución de cada asesor es de 44.800 euros brutos al año.

También existen asesores de los grupos municipales: PSOE (3) - Ciudadanos (2) - PP (1) - Vox (1) - UP (1). La retribución de cada asesor es de 40.740 euros brutos al año.

Por último, cada grupo político dispone de un administrativo a su servicio, en total cinco. La retribución de cada administrativo es de 35.000 euros brutos al año.

Los gastos de personal 2020

Estos gastos vienen contemplados en el capítulo I del presupuesto municipal de gastos y representan el 44,26% del total de los 198 millones. Alcanzan la cifra de 85.980.000 Euros: un 9,42 % más con respecto a 2017, en que fueron 78.578.578. De estos gastos destacamos las siguientes partidas que más nos ha llamado la atención:

Concepto	2020	2017	Incremento
Complemento dedicación especial	1.927.584	363.600	430,14 %
Retribución personal directivo	357.240	120.120	197,40 %
Retribución personal eventual	1.032.510	681.758	51,45 %
Remuneraciones altos cargos públicos	1.590.400	1.302.682	22,09 %
Productividad de funcionarios	10.957.952	10.688.657	2,52%

También nos parecen algo excesivo la partidas destinadas a gratificaciones de funcionarios, que en total ascienden a 1.544.699 euros en 2020. □

¿SE ATIENDEN LAS QUEJAS VECINALES?

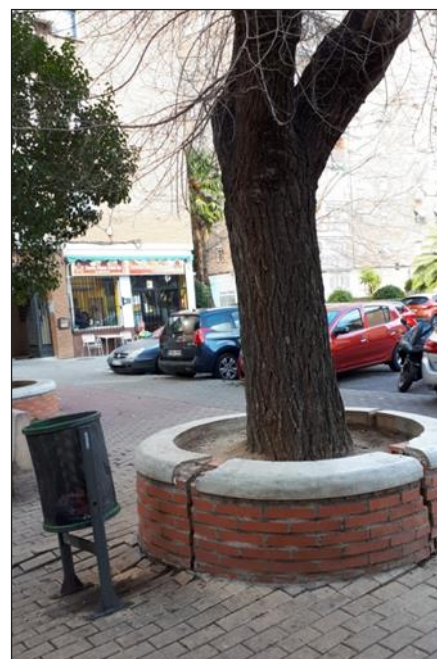
Los vecinos de la plaza de Segovia ya hemos perdido la cuenta de los años que este alcorque está roto y se seguirá rompiendo si el Ayuntamiento no lo remedia pronto, aunque parece no importarle demasiado.

Es solo un ejemplo del interés de este Ayuntamiento en atender las reclamaciones de los vecinos. Si ellos mismos no cumplen la ley nos están dando razones para no confiar en ellos. Y seguimos esperando. □

Viendo que cada vez las grietas de este alcorque se hacen más grandes, el **25 de febrero de 2020** (ojo al dato) la Asociación reclamó a la Concejalía de Obras y a la de Medio Ambiente su reparación, indicando también que ya había otros alcorques en la plaza que iban por el mismo camino. También les indicamos que había otros dos alcorques de este tipo vacíos, por lo que solicitamos la plantación de sendos árboles en ellos.

El Reglamento de Participación Ciudadana (art. 25) indica que **las peticiones ciudadanas deben contestarse en un plazo máximo de un mes** y si no se admite deberá notificarse su motivo con un informe técnico.

En la fecha que redactamos este artículo han pasado más de ocho meses y ninguna autoridad ha contestado a nuestra petición, y por supuesto este alcorque y los otros siguen rotos y los dos vacíos, vacíos continúan.



Alcorque sobreelevado roto

LA ROTONDA DEL PRESIDENTE CÁRDENAS

Esta escultura, que estamos hartos de ver cuando subimos al hospital por la calle Ávila, está ubicada en la confluencia de esta última calle con la Avenida de Meco, en nuestro Distrito V. Representa el busto del que fuera Presidente de México desde 1934 a 1940, don **Lázaro Cárdenas del Río** (1895-1970) y se ubicó en este lugar hacia finales de 2001, aunque al parecer no hay constancia de que fuera inaugurada oficialmente. Esta rotonda tampoco estaba señalada con su correspondiente placa informativa hasta que hace unos meses, atendiendo una suge-



ALCALDÍA DE HENARES
AYUNTAMIENTO

**A la memoria de Lázaro Cárdenas,
presidente de México de 1934 a 1940,
benefactor del socorro y asilo de
miles de exiliados republicanos españoles
y protector de nuestro ilustre vecino,
Manuel Azaña, en sus últimos días y
después de su muerte en la
Embajada de México en Francia.**

Noviembre de 2020

de la II República a manos de los insurrectos franquistas con ayuda internacional, Lázaro Cárdenas fue uno de los gobernantes extranjeros, por no decir el único, que auxilió a los miles de exiliados españoles que llegaron a México en condiciones muy precarias.

Además, la diplomacia mexicana bajo su dirección logró evitar que nuestro ilustre vecino, don **Manuel Azaña** (1880-1940), exilado en Francia y ya agonizante, cayera en manos de los nazis y franquistas españoles que pretendían darle muerte. Cárdenas trasladó la Legación mexicana al Hôtel du Midi, en Montauban, donde finalmente falleció Azaña y de donde partió su féretro envuelto en una bandera mexicana porque las autoridades colaboracionistas francesas no permitían la española tricolor (ya en el cementerio se retiró la bandera mexicana y quedó envuelto en la republicana).

rencia de nuestra Asociación, por fin el Ayuntamiento ha procedido a señalizarla (ver foto).

Ahora conviene hacer un poco de historia. ¿Qué hizo el Presidente Cárdenas para que la ciudad le rinda homenaje si no tuvo relación con esta ciudad? Recordemos: cuando tuvo lugar la derrota en 1939

<p>Exiliados españoles después de una guerra dura marcharon a otros lugares llevando nuestra cultura.</p>	<p>Cultura y ciencia españolas que México compartió mientras aquí se enseñaba a cantar el <i>Cara al Sol</i>.</p>
<p>Entonces Lázaro Cárdenas, de México presidente, decidió junto a su pueblo acoger a nuestra gente.</p>	<p>Con este busto y su placa nuestra ciudad le recuerda, para que nunca se olvide que protegió nuestra tierra.</p>

El pasado 3 de noviembre de 2020 hizo ochenta años.

El pasado 19 de noviembre por fin se colocó una placa conmemorativa en honor del Presidente mexicano a sugerencia de nuestra Asociación. El acto de inauguración contó con la presencia de la Embajadora de México, y el Alcalde en sus palabras reconoció a nuestra Asociación como promotora de esta llamada a la memoria. □



El Presidente de la Asociación Vecinal “El Val”, Fernando Gomecello, con la Embajadora de México, María Carmen Oñate

LA ASOCIACIÓN VECINAL “EL VAL”, PREMIO ARCE 2020 A LA MEJOR CONDUCTA AMBIENTAL DE ALCALÁ DE HENARES

Coincidiendo con el Día Mundial del Medioambiente, que se celebra todos los años el 5 de julio, nos sentimos gratamente sorprendidos por este premio que por primera vez concede **ECOLOGISTAS EN ACCIÓN** de Alcalá de Henares. También concedieron el PREMIO ATILA a la peor conducta ambiental del año, que recayó en nuestro alcalde Javier Rodríguez Palacios, quien lo consideró injusto, apelando como excusa por sus decisiones antiecológicas a la herencia recibida.

Nunca llueve a gusto de todos, está claro, pero en esto de respetar el medio ambiente no hay medias tintas y así lo vienen anunciando numerosos organismos nacionales e internacionales. También cada vez más asociaciones y entidades ciudadanas se aplican en denunciar ante la sociedad y nuestras autoridades todas las tropelías que se siguen cometiendo, incluso con su beneplácito, llegando en ocasiones a forzar las leyes para adaptarlas a los intereses del político de turno.

Por ello, para conseguir una ciudad más amable y sostenible para todos, es preciso seguir concienciando a los ciudadanos en estas materias; la responsabilidad de los ayuntamientos en esto es enorme dentro de sus competencias. Pero nosotros, los ciudadanos, a la vez de cumplir nuestras obligaciones cívicas y cambiar nuestras actitudes ambientalmente dañinas, hábitos de transporte y de consumo, etc., también debemos exigirles más

transparencia, más información, y más participación, que ha sido siempre también objetivo de la Asociación Vecinal “El Val” en nuestros 33 años de existencia.

Una de las herramientas para conseguir lo que decimos nos la dimos los mismos ciudadanos con el Reglamento de Participación Ciudadana, que debemos conocer y usar... y el Ayuntamiento promover. La tarea vecinal es enorme, pues los primeros pasos de este Ayuntamiento surgido en junio de 2019 no están por la labor de que participemos mucho. Piensan que con tener la mayoría en los Plenos les basta, haciendo suyo aquel lema del despotismo ilustrado que decía: “Todo para el pueblo, pero sin el pueblo”. Y así nos va ¿cuándo aprenderemos? □



POSIBLE SOLUCIÓN PARA LOS TRABAJADORES DE LA FUNDACIÓN N° 1

La Fundación N°1 de Alcalá de Henares, anteriormente Fundación Arco Iris, es una entidad sin ánimo de lucro cuyo objetivo es favorecer la **integración social y laboral de personas discapacitadas** mediante la formación y creación de empleo estable y digno. Daba trabajo a 35 personas, de las que 27 tienen alguna diversidad funcional. No es, pues, una empresa mercantil al uso cuya finalidad sea exclusivamente obtener beneficios.

La Fundación n°1 se rige por un Patronato con mayoría de concejales del Ayuntamiento, de hecho el presidente es el Alcalde, y depende orgánicamente del Ente Público Empresarial *Alcalá Desarrollo*.

En diciembre de 2019 la mayoría del Patronato inició un precurso de acreedores ante la incapacidad para pagar las nóminas de los trabajadores y el lastre de su deuda financiera, aunque los trabajadores venían observando desde hace algún tiempo la falta de interés de la gerencia en buscar nuevos pedidos.

La voluntad de los trabajadores y su tenaz lucha por mantener sus puestos de trabajo, aun en las difíciles circunstancias del Estado de Alarma de marzo, provocó la solidaridad de muchos colectivos (entre ellos nuestra Asociación) pero no fue suficiente para revertir la situación y en abril el Patronato aplicó un ERE por causas objetivas, el despido de todos los trabajadores y el cierre de la Fundación.

Sorpresivamente, la angustia en la que han vivido los trabajadores estos meses puede que tenga una recompensa “inesperada”, pues al parecer hay una empresa que trabaja en este sector y que ha mostrado su interés en retomar la actividad con unas condiciones muy favorables para los trabajadores, que ya mostraron su conformidad en el mes de agosto. Todo está condicionado a que esa empresa adquiera la propiedad del edificio, para lo cual todas las partes siguen negociando, pues no hay que olvidar que estando en concurso de acreedores la última palabra la tiene el juez de lo mercantil. Como ocurrió con la concesión de Autobuses de Alcalá a Monbus en 2011.

Si, como parece vislumbrarse, se llegara a un final feliz, nosotros nos alegraríamos por los trabajadores y porque se mantenga en la ciudad el **Centro Especial de Empleo**, aunque no era la primera opción del Ayuntamiento. □



La utopía está en el horizonte. Camino dos pasos y ella se aleja dos pasos. Camino diez pasos y el horizonte se corre diez pasos más allá. Por mucho que camine nunca la alcanzaré. Entonces, ¿para qué sirve la utopía? Para eso, sirve para caminar.

Eduardo Galeano

LAMENTOS DEL AMBULATORIO

Allá por el 2007
me cerraron por enfermo,
mas la razón era otra:
había que gastar dinero.

Tan enfermo no estaría
si yo solo me he curado:
ya no tengo aluminosis
¡pero me han arruinado!

Me apartaron del servicio,
les dejé de interesar
y quedé como refugio
para gente sin hogar.

Ya solo tengo estructura,
desnudito me han dejado.
Mientras me desvalijaban,
buen destrozo que han armado.

Pude seguir siendo útil,
pues todavía no era viejo,
pero querían gastar cuartos
y construir otros nuevos.

Y así a diversas empresas
que esperan agazapadas
no les falta la ocasión
para sacar su tajada.

Los ponen luego al servicio
de capitales privados
que saben que en la salud
van a ganar muchos cuartos.

Y desde hace quince años
lo público es descuidado
pasando nuestra salud
a manos de lo privado.

Ahora llega la pandemia
y ha venido a demostrar
que una sanidad robusta
necesitamos cuidar

y que no sea un negocio
donde se quieran lucrar
reduciendo sanitarios
o pagándolos muy mal.

Que era la mejor del mundo
la Sanidad española,
ahora que se ha puesto a prueba
ya nos parece una bola.

Pues si persiguen el lucro
¿qué dejarán a los pobres?
A quien no pueda pagarlo,
las migajas que les sobren.

Ahora se ha de invertir mucho
para que sea eficaz,
y en la Pública ha de ser
nuestra inversión principal.

Luchemos todos por ello,
exijamos sin parar,
que de la lucha depende
el que se pueda lograr.

NUESTRA CIUDAD EN IMÁGENES



Final del Camino de Afligidos: es una vergüenza este estrechamiento que dura tantos años con el peligro de atropellos que está conllevando.



La estación de Renfe Alcalá sigue sin escaleras automáticas, rampas o ascensores para discapacitados, aunque se ha pedido un montón de veces.



Acercar el río a la ciudad, no la ciudad al río. Que esté limpio y cuidado, pero no urbanizado, como pretende el absurdo proyecto municipal. Los caminos naturales son suficientes.



Aunque muchos carriles bici están infrutilizados (por su diseño inapropiado) al menos hay que mantener bien los que tenemos.



La pandemia nos ha traído algo positivo: este invierno no tendremos que aguantar la bochornosa "Ciudad de la Navidad". Que aprovechen para arreglar la pista tan deteriorada y ponerle unos bancos alrededor.



Rotonda del Presidente Lázaro Cárdenas: por fin tiene su señalización y su placa gracias a nuestras peticiones.